BOLETÍN SECGOB 009

Ciudad de México, 22 de marzo de 2018

IMPLEMENTARÁ CDMX PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ELECCIÓN

- Habrá vigilancia en eventos públicos de candidatos.
- Se dotará de alerta especial, a través del 911, a trabajadores de instituciones electorales.

El Gobierno de la Ciudad de México implementará un protocolo de seguridad antes, durante y después de la jornada electoral del 1 de julio, que contempla tanto la protección a las y los trabajadores de instituciones electorales, como a las candidatas y los candidatos a puestos de elección popular.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, autoridades locales acordaron con sus homólogas federales, la instrumentación de un plan de reacción especial que incluye, entre otras cosas, la habilitación de la aplicación de la alerta 911-CDMX para el personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que realiza diversas labores en las calles de la ciudad.

Al respecto, en conferencia de prensa el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, informó que dicha medida fue acordada el martes pasado en una reunión, celebrada en la Procuraduría General de Justicia capitalina, a la que asistieron los titulares de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), de la Contraloría local, de la Consejería Jurídica y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), así como representantes de la Policía Federal (PF), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaría de Marina (Semar), de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen); del INE, del IECM y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Explicó que la alerta 911 podrá ser activada en caso de que el personal electoral sufra algún tipo de agresión, por lo que de manera inmediata tendrán asistencia de las fuerzas de seguridad. A cada trabajador o trabajadora se le dotará de un Código de Determinación Especial para que pueda contactar al C5 ante cualquier emergencia.

Amieva Gálvez dijo que se propondrá la presencia de elementos de seguridad pública en todos los eventos masivos de las y los candidatos a algún puesto de elección popular, así como en sus traslados, en caso de que así lo soliciten.

Anunció que dicha propuesta se formalizará en la próxima reunión de trabajo del Pacto de Civilidad en la CDMX, a celebrarse la semana entrante.

El Secretario de Gobierno de la Ciudad de México refrendó el llamado a todas las fuerzas políticas para que acudan al encuentro, a fin de que conozcan de las mismas instancias electorales las propuestas para garantizar la seguridad, la legalidad y la paz social en los comicios de este año.

“Con ello estamos atendiendo cualquier inquietud, cualquier duda que haya sido expresada de que la mejor forma de garantizar que las elecciones se desarrollen de acuerdo a la forma, a la ley y a respetar la libre voluntad de la población, de los ciudadanos que votan, pues es precisamente darle seguridad a sus instituciones y a sus procedimientos”, aseveró.

oo0oo